



**Expediente GEX nº: 164-166-167-168/2021**

**Procedimiento:** Bases para la elaboración de unas bolsas de trabajo para cubrir los puestos de: Limpieza de edificios municipales, Peón de Jardinería , Peón de limpieza extraordinaria de viales y edificios municipales para los días festivos- lúdicos y Operador de aguas del Ayuntamiento de Conquista

**Decreto aprobando las Bases**

**Documento firmado electrónicamente por el Alcalde**

### DECRETO DE ALCALDÍA

**D. FRANCISCO BUENESTADO SANTIAGO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE CONQUISTA (CÓRDOBA):**

Considerando la necesidad de constituir unas Bolsas de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Limpieza Extraordinaria de Viales y Edificios Municipales para los días festivos-lúdicos de este municipio, Limpieza de Edificios Municipales y Peón de Jardinería y Operador de aguas del Ayuntamiento de Conquista.

Vistas las Bases para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir los anteriores puestos.

Visto el informe de Secretaría-Intervención de fecha 22-02-2021 sobre el régimen jurídico aplicable a dichas bases.

Considerando cuanto antecede y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar las Bases reguladoras para la elaboración de una Bolsa de Trabajo para cubrir puestos de Peón de Limpieza Extraordinaria de Viales y Edificios Municipales para los días festivos-lúdicos de este municipio, Limpieza de Edificios Municipales y Peón de Jardinería del Ayuntamiento de Conquista que figuran como anexo a este Decreto.

**SEGUNDO.** Publicar el texto íntegro de las Bases reguladoras en el Tablón de Anuncios electrónico a través la Sede Electrónica de esta entidad, así como en el Tablón de Anuncios físico de este Ayuntamiento, concediendo un plazo de ocho días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación para que los interesados presenten las solicitudes de participación y la documentación que la acompaña.

*DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE*

Código seguro de verificación (CSV):

**0047 94AD B7C4 1E6E 2851**



(00)4794ADB7C41E6E2851

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.conquista.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Sr. Alcalde BUENESTADO SANTIAGO FRANCISCO el 23/2/2021

Num. Resolución:

**2021/00000027**

Insertado el:

**23-02-2021**